

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-16/08.

Núm. de acta: 1582/07.

Núm. R. alzada: 819/08.

Interesada: «Seop Obras y Proyectos, S.L.»; solidaria: «Estructuras Obrescon, S.L.».

CIF: B-80569635.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 17.9.09.

Sevilla, 16 de octubre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la propuesta de concesión de subvenciones en materia de consumo a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, según la Orden de convocatoria que se cita.*

Al amparo de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y de la Resolución de 9 de julio de 2009, por la que se efectúa la convocatoria pública de las correspondientes al año 2009, esta Delegación del Gobierno hace público lo siguiente:

Primero. En fecha 8 de octubre 2009, y en base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha formulado por parte de la Jefatura del Servicio de Consumo propuesta de resolución provisional en la que se propone la concesión a las diferentes Asociaciones de Consumidores solicitantes.

Segundo. El contenido íntegro de dicha propuesta de resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Luis Montoto, 89, a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. En el plazo de diez días a partir de la citada publicación, las Asociaciones interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que antes del vencimiento del plazo los interesados manifiesten su decisión de no presentar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones se tendrá por realizado el trámite. De no efectuarse alegaciones durante el indicado plazo, la propuesta de resolución provisional se considerará definitiva.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades, que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 461/08 JBS.

Notificado: HQ Promociones, S.L., Inproloan, S.L., Tie Break Building, S.L., UTE.

Representante: Manuel Mellado Corriente.

Último domicilio: C/ Rubén Darío, 2 Bajo.

41010 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 20/09 JBS.

Notificado: Grupo Giralda Alcalá, S.L.

Último domicilio: Ctra. Alcalá-Sevilla km 2.

41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 59/09 JBS

Notificado: Parquets Llorente e Hijos, S.A.

Último domicilio: C/ Salado, 24.

41010 (Sevilla).

Se notifica: Resolución de amonestación.

Núm. Expte.: 68/09 FJM.

Notificado: Inversiones y Promociones Capial XXI, S.L.

Último domicilio: C/ Montecarmelo, 27

41011 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 90/09 JBS.

Notificado: Filosofal Juan y Miguel, S.L.

Último domicilio: Blanca de los Ríos, 4

41004 (Sevilla).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 120/09 JCR.

Notificado: Cien por Cien Operativo, S.L.

Último domicilio: Salado, 6.

41010 (Sevilla).

Se notifica: Resolución de amonestación.